



VA/IM

Málaga, a 29 de octubre de 2010

Estimado asociado,

La Asociación Provincial de Constructores y Promotores de Málaga, sigue trabajando por la defensa de los intereses colectivos de todos nuestros Asociados, así como por intentar prestar el mayor número de servicios útiles a nuestras Empresas y mejorarlos día a día. Nos encontramos en momentos que sabemos son difíciles, y por ello, se trabaja por reforzar, en la medida de lo posible nuestras acciones, para servir de apoyo en vuestra actividad empresarial.

En este sentido, nuestro Comité Ejecutivo, ha acordado ampliar algunos servicios que ya prestábamos, e iniciar otros nuevos, todo ello en base a las aportaciones que los Asociados nos habéis apuntado que pueden resultaros de interés, y que a continuación detallo:

- La que conocéis como Circular de “Subastas y Concursos”, va a ampliar su contenido a partir de la próxima semana,
 - Se informará sobre las licitaciones de obra de toda Andalucía y no sólo las referentes a nuestra provincia.

Con ello, nos adaptamos a la realidad de nuestras empresas, que en la actualidad se están moviendo geográficamente en el ámbito laboral.

- Se informará sobre los recursos a pliegos de licitación que la ACP plantee en su nombre, y que como sabéis, únicamente se realizan si hay alguna empresa asociada que nos lo solicita.

La idea de informar sobre ellos, es difundir entre nuestros asociados, cuales son los errores, que bajo nuestro punto de vista, la Administración suele cometer en las licitaciones, normalmente en contra de los intereses de las empresas; errores, que no por estar muy extendidos, tenemos que considerar que se ajusten a derecho.

- Asistencia a aperturas.
 - En Málaga capital y municipios a menos de 15 Km., siempre que sea solicitado por una empresa asociada con un mínimo de dos días de antelación a que se vaya a realizar dicha Mesa Pública de Contratación.



- En el resto de municipios de la provincia, tendrá que haber sido solicitado por al menos 3 empresas asociadas, y con una anterioridad superior a una semana.
- Se ha firmado un Convenio de Colaboración con la empresa Consultores de Contratación Pública (CCP), expertos en labores de consultoría de empresas en el ámbito de la contratación pública, mediante el cual nuestros asociados podrán beneficiarse de una serie de servicios gratuitos, como son:
 - Estudio de la viabilidad de obtención del certificado de clasificación como empresas contratistas de obras y servicios otorgado por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, dependiente del Ministerio de Hacienda. Realizando el informe de recomendaciones para que la empresa se sitúe en las mejores condiciones para obtener dicha certificación conforme a la Ley vigente.
 - Estudio de clasificaciones, para aquellas empresas ya clasificadas, así como un diagnóstico con la finalidad de optimizar las mismas: conseguir nuevos grupos y subgrupos, aumentar la categoría de los que ya disponen, etc.

También en base al convenio citado, nuestros asociados podrán beneficiarse de un 10 % de descuento sobre las tarifas de CCP, en lo referente a cualquier otro trámite específico que la empresa requiriera en el proceso de clasificación y de licitación pública, como pueden ser la tramitación del expediente de clasificación o de revisión de la misma, protocolización y supervisión de los certificados acreditativos de la experiencia constructiva, acreditación anual de la solvencia económica y financiera, preparación de documentación administrativa para elaboración de ofertas, justificación de bajas, etc.

Confiado que esta mejora en los servicios de la ACP será beneficiosa para nuestras empresas asociadas, y animándoos a que ahora más que nunca participéis activamente en vuestra Asociación, quedo a disposición para atender cualquier otra aportación que nos haga seguir avanzando día a día.

Un cordial saludo,



Violeta Aragón Correa
Secretaria General